Academia de Belleza
Carrusel®
ESTÉTICA Y PELUQUERÍA

	Código		
DESARROLLO PEDAGOGICO		GP-D0	C-003
Fecha De Vigencia	25/02/2020	Versión 1	Página 1 de 11

**Objetivo**: Desarrollar programas de formación por normas de competencia laboral de acuerdo al marco legal vigente, al PEI y a las necesidades del sector productivo.

**Alcance**: Inicia con la apertura de programas de formación y termina con la elaboración del acta del cierre de programa de formación.

Líderes o responsable: Director académico, Coordinador Académico, Equipo Ejecutor de programa (Docentes)

Proceso a que pertenece: pedagógico

**Referencia normativa:** ISO 9001:2015, NTC 5555, NTC 5581, Decreto 1075 de 2016, Decreto 1072 del 2015 y Acuerdo 360 de 2010,

#### Generalidades:

El perfil de los docentes tanto del componente técnico como del componente social es el establecido en los programas de formación, en coherencia con el perfil del cargo de la Académica de Belleza Carrusel.

Los programas de formación titulada y complementaria diplomados se desarrollan con base en la metodología de aprendizaje de CARRUSEL.

## 1. Modelo Pedagógico de CARRUSEL:

El modelo pedagógico de CARRUSEL ha adoptado para cumplir con la formación integral de sus estudiantes es el modelo pedagógico Constructivista.

Siendo coherentes con la educación por competencias, en el modelo constructivista el conocimiento debe ser construido por el estudiante y no transmitido por el docente de manera magistral como en la educación tradicional.

Buscamos bajo este modelo propiciar las condiciones para que el estudiante sea partícipe de la enseñanza-aprendizaje-evaluación, que el estudiante observe y comprenda las causas que originan sus prejuicios y nociones erróneas en los conceptos, que el nuevo concepto genere preguntas y expectativas y que muestre su aplicabilidad en situaciones reales.

Es bajo este enfoque que el docente realiza una labor de mediación al compartir experiencias y saberes, orientando y guiando las actividades de sus estudiantes, proporcionando ayudas pedagógicas orientadas a su competencia.



	Código		
DESARROLLO PEDAGOGICO		GP-DC-003	
Fecha De Vigencia	25/02/2020	Versión 1	Página 2 de 11

# Estrategia Metodológica:

Para dar cumplimiento al modelo pedagógico, la institución requiere el uso de una estrategia metodológica que articule el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación. Para ello hemos de aplicar las **técnicas didácticas activas en el desarrollo de actividades de aprendizaje**, las cuales permiten un papel participativo y colaborativo de los estudiantes en el proceso de formación. De acuerdo a lo anterior nuestra metodología abarca desde la estrategia didáctica de enseñanza como la de aprendizaje, promoviendo así el aprendizaje significativo.

El papel de los orientadores consiste en ayudar a los estudiantes a "aprender a aprender", promoviendo su desarrollo cognitivo y personal mediante actividades críticas y aplicativas. Para llevar a cabo el propósito de la estrategia metodológica, el orientador debe preparar las secciones de clase, considerando técnicas didácticas que incluyan la realización de actividades de aprendizaje individuales y cooperativas, despertando el interés de los estudiantes para lograr las competencias de su módulo de formación.

Son técnicas didácticas activas: Aprendizaje basado en problemas, simulación de casos, lluvia de ideas, debate dirigido, método por proyectos, método de demostración, entre otras.

# Apoyo al proceso de formación.

El docente de CARRUSEL orienta el desarrollo del proceso formativo con el soporte de las TIC, simuladores y la plataforma PIA dispuesta por la institución como apoyo a todo el proceso académico. De igual forma se apoya en PIA para realizar la gestión administrativa y de registros académicos en el aplicativo dispuesto por CARRUSEL.

Si durante el proceso de ejecución se identifican componentes curriculares del programa que ameriten ser ajustados porque afectan el perfil de egreso de estudiante el Docente remitirá la información al Coordinador Académico para su ajuste y organización.

## 2. Definiciones:

**Actividad de Aprendizaje:** Acciones integradoras e integradas entre sí, realizadas por los estudiantes con la orientación del docente a lo largo del proceso formativo. Son objeto directo de aprendizaje; esto indica que existe una relación directa entre lo que se debe hacer en los escenarios de formación y lo que más tarde se hará en el mundo laboral.

Formación basada en el desarrollo de competencias: Modelo de formación que tiene como propósito central formar individuos con conocimientos, habilidades y destrezas relevantes y pertinentes del desempeño requerido en situaciones específicas. Se sustenta en procedimientos de aprendizaje y evaluación, orientados a la obtención de resultados observables del desempeño: Los diseños curriculares se elaboran teniendo como referentes las Normas de Competencia Laboral. Una de las características esenciales de este modelo es que debe ser altamente flexible en métodos y tiempos de aprendizaje y ajustarse a las necesidades de la persona.



	Código		
DESARROLLO PEDAGOGICO		GP-D	C-003
Fecha De Vigencia	25/02/2020	Versión 1	Página 3 de 11

**Aprendizaje:** Proceso mediante el cual el estudiante comprende, asimila y aplica conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que lo hacen competente para actuar técnica, metodológica, participativa y socialmente, en el trabajo.

**Aprendizaje autónomo:** Se refiere a la posibilidad que tiene el estudiante de gestionar su proceso de aprendizaje para desarrollar las competencias, accediendo a diferentes fuentes de conocimiento (el Docentes, las TIC, el entorno y el aprendizaje colaborativo). Es un método en el que el estudiante asume la iniciativa en el diagnóstico de sus necesidades de formación, la formulación de los objetivos, la elección y búsqueda de los recursos humanos y materiales, selecciona las estrategias para aprender mejor y evalúa los resultados obtenidos.

**Competencia laboral**: Teniendo como referente las funciones productivas, la competencia laboral se describe como la "capacidad de una persona para desempeñar funciones productivas en contextos variables, con base en los estándares de calidad establecidos por el sector productivo".

**Criterios de desempeño:** Los Criterios establecen los parámetros de evaluación y se definen mediante enunciados de resultados críticos del desempeño y parámetros de calidad con que deben ser logrados esos resultados. Expresan el qué y con qué calidad se espera que sea logrado el desempeño.

**Criterio de evaluación**: Enunciado que expresa el grado y tipo de aprendizaje que se espera que sea alcanzado por el Aprendiz respecto a algún concepto, procedimiento o actitud concreta. El criterio puede representarse a través de indicadores o descriptores específicos. Proveen señales significativas para la evaluación, las cuales dan cuenta del estado de las competencias desarrolladas por el Aprendiz.

**Conocimiento y comprensión:** Conjunto de conocimientos declarativos (saber), técnicos o procedimentales (habilidades - saber hacer) y comportamentales (saber ser o estar), que el estudiante aplica o debe aplicar en su desempeño

**Elemento de competencia:** Es la descripción de lo que una persona debe ser capaz de hacer en el desempeño de una función productiva, expresada mediante los criterios de desempeño, el rango de aplicación, los conocimientos y comprensiones esenciales y las evidencias requeridas

Estilos de Aprendizaje: Preferencias o tendencias a utilizar más unas determinadas maneras de aprender que otras. La utilización de métodos en CARRUSEL o conjunto de estrategias varían según lo que se quiere aprender, evolucionar y cambiar de modo constante; sin embargo, cada persona tiende a desarrollar unas preferencias globales para conseguir un aprendizaje más efectivo. El estilo de aprendizaje está relacionado con la concepción del aprendizaje como proceso activo.



	Código		
DESARROLLO PEDAGOGICO		GP-DC-003	
Fecha De Vigencia	25/02/2020	Versión Págin 4 de 1	

Estrategia didáctica: Una estrategia didáctica es entendida como un sistema de planificación aplicado a un conjunto articulado de acciones; permite conseguir un objetivo, sirve para obtener determinados resultados. De manera que no se puede hablar de que se usan estrategias cuando no hay una meta hacia donde se orienten las acciones. La estrategia así entendida se convierte en una guía de acción toda vez que orienta la obtención de ciertos resultados.

**Evaluación del aprendizaje:** Conjunto de juicios emitidos con base en los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación establecidos en el diseño curricular, sobre los logros del Alumno en la apropiación de conocimientos, habilidades motoras y de pensamiento, así como en el fortalecimiento y desarrollo de actitudes en las Etapas teórica y práctica.

**Evaluación:** Conjunto de juicios sobre el avance logrado por el estudiante en la apropiación de conocimientos, habilidades de pensamiento, motrices y actitudes. La evaluación del aprendizaje será continua, integral y cualitativa.

**Evidencias de aprendizaje:** Productos que el estudiante aporta durante el proceso formativo y que permiten comprobar los logros del aprendizaje. Estas deben integrar también los comportamientos actitudinales y de valores y pueden ser.

- **Desempeño:** Detalla las demostraciones requeridas por los criterios de desempeño, para probar la competencia del trabajador
- **Producto**: Detalla los resultados o productos tangibles que pueden usarse como evidencias y cuántos de esos resultados o productos se requieren
- Conocimiento: Son pruebas escritas u orales, complementarias a las evidencias de desempeño y de producto, generalmente para probar el conocimiento y comprensión que posee el trabajador.

**Instrumentos de Evaluación:** Conjunto de herramientas utilizadas por el docente para recoger datos relacionados con los Resultados de Aprendizaje, los Criterios de Evaluación y las Evidencias definidas en el diseño curricular. Con el fin de ser utilizada con más eficacia, cada herramienta es apropiada según las fuentes de información requeridas.

**Plan de mejoramiento:** Documento que consigna la concertación entre Docente y el grupo de estudiantes, sobre las actividades de aprendizaje, el seguimiento y evaluación, según las necesidades de formación identificadas y con base en el diseño curricular correspondiente.

**Resultados de aprendizaje:** Resultados que un estudiante debe obtener de sus procesos de formación y demostrar en situaciones reales de trabajo, con los requisitos de calidad especificados para lograr el desempeño competente.

Academia de Belleza  Carrusel®  ESTÉTICA Y PELUQUERÍA			Cód	igo	j
	DESARROLLO	PEDAGOGICO	GP-D0	C-003	
	Fecha De Vigencia	25/02/2020	Versión 1	Página 5 de 11	

Los resultados de aprendizaje deben garantizar los avances (productos, desempeños) cognitivos, motrices, valorativos y de actitudes alcanzados por el aprendiz durante el proceso de aprendizaje bajo unos criterios de evaluación pre-establecidos.

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	REGISTRO	RESPONSABLE
1	Planificación del desarrollo curricular	La coordinación comercial entrega la proyección de inicio de grupos anualmente y 15 días antes se confirma a la Dirección académica y coordinación académica la apertura de cada grupo mediante acta de reunión.	Proyección de inicio de grupo	Coordinación comercial
		La coordinación académica realiza la proyección del programa teniendo en cuenta la fecha de apertura estipulada por el coordinador comercial.	Proyección del programa de formación	Coordinación Académica.
		La coordinación académica realiza la revisión de la disponibilidad de docentes, recursos y/o ambientes de aprendizaje para asignarlos en el desarrollo de los módulos de formación de actividades teórica	Software PIA  Inventarios de ambientes de aprendizaje y equipos.  Solicitud de	Coordinación Académica.
		- práctica, en caso que se requiera Docentes se realiza la solicitud de recursos a dirección de talento humano para realizar el desarrollo de los módulos de formación.	recursos	talento humano
2	Recolección de información para el desarrollo.	Se realiza la creación del grupo en el aplicativo PIA con la creación del plan de clase asignando el docente, modulo, horario, jornada y ambiente de aprendizaje en software PIA.	PIA ACADEMICO/Plan de clase	Coordinación Académica

Academia de Belleza			Cód	igo	
<b>—</b> (a)	DESARROLLO	DESARROLLO PEDAGOGICO		GP-DC-003	
	Carrusel® ESTÉTICA Y PELUQUERÍA	Fecha De Vigencia	25/02/2020	Versión 1	Página 6 de 11

		lerr	DIA / I I	<b>5</b> ,
		El docente consulta los horarios	PIA /modulo docente.	Docente.
		asignados en la plataforma PIA.	docerne.	
		El coordinador académico parametriza del plan de formación en el PIA clasificando las evidencias de aprendizaje en conocimiento, desempeño y producto según el modelo de formación por competencias y asigna los porcentajes por evidencia de aprendizaje solicitado las dimensiones conocimiento, desempeño y producto según el modulo asignado.	PIA	Coordinación Académica
		El coordinador dispones de los horarios para el estudaintes		
3	Desarrollo curricular.	El docente ingresa a la plataforma PIA con usuario y contraseña, desde teléfonos móviles o equipos de cómputo, el requisito es contar con conectividad a internet.	www.pia.carrusel. edu.co	Docente
		El docente verifica listado de asistencia y registra en el PIA la inasistencia en cada sesión de clase.	PIA-Inasistencia	Docente
		El docente desarrolla los módulos de formación según la asignación de clases y en coherencia con el planeador académico.	formación. (sesiones de	Docente
		El docente es el encargado alimentar los resultados de aprendizaje en PIA en todas las sesiones de clase y según el modulo asignado.	PIA/ Resultado de la clase	Docente
		El docente construye los instrumentos de evaluación	Plan de formación Instrumentos de	Docente
		acorde con la norma de competencia y al plan de		



	Código		
DESARROLLO PEDAGOGICO		GP-DC-003	
Fecha De Vigencia	25/02/2020	Versión Página 7 de 11	

formación dependiendo del tipo de evidencia.		
Para conocimiento: Cuestionarios (físicos o virtuales) o Rubricas. Para Desempeño: Lista de chequeo. Para productos: fichas técnicas o lisas de chequeo.	Formato: Cuestionario Lista de chequeo. Formato Rubrica. Ficha técnica	Docente
El docente aplica los instrumentos de evaluación acorde al plan de formación y a los ponderados en el módulo de calificación en PIA	Instrumentos de evaluación	Docente
El docente registra en el campo evaluaciones PIA los resultados de la evaluación de los estudiantes.	calificaciones PIA/ calificaciones	Docente
El docente califica cuantitativa de 1.0 a 5.0 lo que se representa de forma cualitativa bajo el concepto de cumple o aun no cumple. Adicionando de forma general una observación.	PIA/ calificaciones	Docente
El docente concreta los planes de mejoramiento con el estudiante cuando el estudiante aun no cumple con los criterios de evaluación durante la formación, si el plan de mejoramiento requiere atención extracurricular este tendrá costos según manual de	Plan de mejoramiento.  Manual de convivencia.	Docente
convivencia de CARRUSEL  El docente registra las observaciones de las situaciones identificadas en los estudiantes, ya sea actitudinal, académica o faltas leves y graves las cuales tendrán costo según el manual de	PIA/Observación estudiante.  PIA/Observación estudiante.	Docente

	DESARDOLLO	Cód	igo	
Academia de Belleza	DESARROLLO	GP-D0	C-003	
Carrusel® ESTÉTICA Y PELUQUERÍA	Fecha De Vigencia	25/02/2020	Versión 1	Página 8 de 11

		convivencia.		Docente
		El docente informa al coordinador académico de las situaciones de los estudiantes identificados y registrados en el PIA.	PIA/Observación estudiante.	
		El coordinador académico realiza las intervenciones necesarias e identificadas en el estudiante y desarrolla las respectivas remisiones, dejando el registro en el PIA.		Coordinador Académico.
		El docente al terminar la totalidad de clases programadas realiza el cierre del plan de clase (modulo) en el aplicativo PIA.	PIA/cerrar modulo.	Docente
		El coordinador académico durante las sesiones de clase valida en PIA las clases del docente, al llegar al final de las clases validara con los criterios de que el plan de clase está cerrado (Total de estudiantes calificados y observaciones registradas).	PIA/validación de clases	Coordinador académico.
4	Revisión del desarrollo.	El coordinador académico revisa continuamente el desarrollo del proceso con la formación teórico práctico asignado a los docentes dejando registro en la carpeta del docente— Revisión y verificación del desarrollo curricular.	PIA/ Plan de clase  Revisión y verificación del desarrollo curricular.	Coordinador académico
5	Verificación del desarrollo	El coordinador académico verifica el cumplimiento de las actividades de enseñanza-aprendizaje- evaluación y la aplicación del modelo pedagógico de CARRUSEL en	Revisión y verificación del desarrollo curricular	Coordinador académico

			Código	
Academia de Belleza		PEDAGOGICO	GP-DC-003	
Carrusel® ESTÉTICA Y PELUQUERÍA	Fecha De Vigencia	25/02/2020	Versión 1	Página 9 de 11

	T			
		dos momentos durante las horas asignadas al Modulo.		
6	Validación del desarrollo	El docente registra cada clase el resultado de aprendizaje, inasistencia, observaciones y calificaciones en coherencia con el cumplimiento de las evidencias de aprendizaje en PIA, ejecutando el respectivo cierre del módulo.	PIA/modulo docente.	Docente
		El docente en referencia a los estudiantes que aún no cumple, debe registrarlo en el observador académico, si así lo convienen se asigna la nivelación la cual estará ajustada al tipo de modulo, duración y tendrá costos según manual de convivencia.		Coordinador académico
7	Clausura de los grupos.	El coordinador académico en compañía del director académico es el encargado desarrollo de la clausura y cierre del proceso de formación,	Acta de cierre.	Coordinador académico
		desarrolla el acta y aplicar la encuesta de medición de la satisfacción del proceso de formación.  En esta actividad se validan los	Encuesta de satisfacción.	Director académico
		criterios de aceptación que se compone de:  a) Paz y salvo financiero b) Cumplimiento de todos los módulos que componen el programa. c) Planes de mejoramiento cerrados.	Acta de cierre.	Coordinador académico
8	Cambio de estado del estudiante a egresados.	La secretaria académica, actualiza los datos del estudiante y cambia el estado a egresado posterior a la liberación del servició teniendo en cuenta los criterios de aceptación.	PIA/Cambio de estado del estudiante	Secretaria académica.